



CONVOCATORIA No. 51/2021

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México, a 11 de agosto de 2021

CONVOCA

A todos los trabajadores de base con nombramiento definitivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que quieran participar en el concurso dentro del **GRUPO II PROFESIONAL**, para ocupar la siguiente plaza vacante **DEFINITIVA**:

PLAZA: 1907	PUESTO Y RANGO: Profesional Operativo "F"
ADSCRIPCIÓN Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.	Lugar de trabajo Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

CONDICIONES

Los interesados en participar, en apego al Reglamento de Escalafón de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los "*Lineamientos del 8 de octubre de 2020, en materia de Evaluación de los Factores Escalafonarios y de Aplicación y Evaluación de los Exámenes de Conocimiento de Manera Electrónica y a Distancia, así como la Integración de los Expedientes Electrónicos Derivado de los Procedimientos Escalafonarios*", deberán cumplir y realizar todos los requisitos, los trámites y procedimientos correspondientes de la presente convocatoria y demás documentos que deriven de la misma y que se publiquen para dicho fin.

El plazo para la entrega de la documentación será de las **9:00 hrs. del 13 de agosto, hasta las 18:00 hrs. del 19 de agosto de 2021**, deberán enviar por correo electrónico (institucional o personal) a la dirección escalafon@scjn.gob.mx su solicitud de inscripción, firmada de manera autógrafa o con FIREL escaneada o por fotografía, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, dentro de los cuales deben indicar necesariamente el correo electrónico (institucional o personal) al que se enviarán todas las comunicaciones de esta Comisión y el teléfono en el cual se le pueda localizar; **anexando copia simple de su último talón de pago, de su identificación de la SCJN y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados a continuación:**

REQUISITOS

- Ser trabajador de base de este Alto Tribunal.
- Ocupar puesto de base con nombramiento definitivo en los Grupos III al VIII, todos sus rangos, establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Escalafón.
- Tener seis meses ininterrumpidos de servicio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Tener Licenciatura en Derecho con título y cédula profesional.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA PLAZA

1. Recibir los ordenamientos jurídicos a ser actualizados en la base de datos de legislación.
2. Integrar los textos del ámbito Federal, Ciudad de México, Internacional y Centroamérica de los ordenamientos; así como apoyar en la sistematización del ámbito Estatal.
3. Analizar la aplicación de la reforma al texto legislativo correspondiente.
4. Capturar textos.
5. Cotejar el texto automatizado contra el publicado en los Periódicos, Gacetas y Diarios Oficiales de los ordenamientos jurídicos compilados.
6. Aplicar los criterios de sistematización establecidos en el Manual de Análisis, Investigación y Tratamiento para la Sistematización Normativa" y homologar los ordenamientos jurídicos contenidos en la base de datos de legislación.
7. Ingresar los textos de los ordenamientos ya cotejados a la base de datos de legislación "Sistema Integral Legislativo", para configurar su actualización legislativa, con las notas de editor que corresponden al realizar un análisis jurídico de lo publicado y la modificación aplicada.
8. Aplicar las correcciones a las inconsistencias identificadas derivado de la supervisión a los textos legislativos y reglamentarios.
9. Instrumentar las acciones que resulten necesarias para la realización de proyectos especiales asignados al Área de su adscripción.
10. Elaborar los informes que se deriven del cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas.
11. Brindar información necesaria a sus superiores jerárquicos para la elaboración de los puntos de acuerdo que se sometan a consideración del Comité respectivo.
12. Apoyar en la actualización de manuales de organización y procedimientos.
13. Las demás que determinen las leyes, los reglamentos, los acuerdos generales plenarios y de administración que correspondan, así como las que encomienden sus superiores jerárquicos.

* La información personal enviada por los aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.



CONVOCATORIA No. 51/2021

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

- Manejo de paquetería Word y Excel, nivel intermedio.
- Manejo de Internet, Intranet y Windows.
- Trabajar bajo presión, trabajar en equipo y excelente ortografía.
- Conocimiento de elaboración de vigencia de procesos legislativos y actualización de normativa, así como amplia cultura general.

Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur, pmartinez@scjn.gob.mx, extensión 5182 o con la Lic. Zayra V. Flores González, zfloresg@scjn.gob.mx. Asimismo, se podrán comunicar con el Lic. Miguel Arturo Olivos González, Representante Titular del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en el siguiente correo electrónico: miguelolivos@pjfsindicato.org.mx. El horario de la Comisión es de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes. Cualquier comunicación que se reciba fuera de este horario se entenderá recibido al día siguiente hábil.

Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess
Representante Titular de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Lic. Miguel Arturo Olivos González
Representante Titular del Sindicato de
Trabajadores del Poder Judicial de la
Federación

Lic. Nallely Bustamante Valdez
Secretaria de la Comisión Mixta de Escalafón

ZZmschlF+ultCbrVSW9bH5AasXho4BysPphsMcz0me4=

* La información personal enviada por los aspirantes solamente será utilizada para los efectos de la presente convocatoria conforme a lo establecido en el Reglamento citado y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley General de Protección de Datos Personales.